

## VERSIÓN CONGRESO AÑO 2010

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>1 Cobertura de mejoramiento de Caletas Pesqueras según el "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020".</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número acumulado de caletas pesqueras con infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada al año t)/(Total de caletas pesqueras consideradas en el plan de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal 2010-2020))*100</p>	0 %	44 % (26/59)*10 0	46 % (27/59)*10 0	47 % (28/59)*10 0	49 % (29/59)*10 0	10%	<p>Reportes/Informes - "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020 (DOP-DIRPLAN, 2009)" Que indica listado de caletas base del indicador-Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Informe / Minuta / Resumen que explica cumplimiento indicador.</p>	1	1

<sup>1</sup> Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento "Medios de Verificación" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Cobertura de pescadores/as artesanales beneficiados/as con obras de mejoramiento de Caletas Pesqueras según el "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020".</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de pescadores/as beneficiados/as con obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada al año t)/Número total de pescadores/as artesanales considerados/as en el plan de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal 2010-2020))*100</p>	0 %	54 % (23189/42717)*100	58 % (24865/42717)*100	59 % (25145/42717)*100	60 % (25542/42717)*100	10%	<p>Formularios/Fichas - "Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020 (DOP-DIRPLAN, 2009)" Que indica listado de caletas base del indicador-Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Informe / Minuta / Resumen que explica cumplimiento indicador.</p>	2	2
•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Cobertura de localidades del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con obras de Infraestructura Portuaria iniciadas al año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(N° total acumulado de localidades del Plan de Conectividad Austral con obras de Infraestructura Portuaria iniciadas al año t/N° total de localidades con Obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes))*100</p>	0 %	N.M.	9 % (3/32)*100	16 % (5/32)*100	50 % (16/32)*100	10%	<p>Reportes/Informes - Resolución de Adjudicación de Contratos de obras. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda- Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.</p>	3	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<b>•INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</b>	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de localidades con obras de borde costero terminadas el año t, respecto del total de localidades con obras de borde costero programadas terminar el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	$((N^{\circ} \text{ total de localidades con obras de Infraestructura de Borde Costero terminadas al año t}) / (N^{\circ} \text{ Total de localidades con Obras de Infraestructura de borde costero programadas terminar el año t})) * 100$	0 %	100 % (1/1)*100	100 % (3/3)*100	N.M.	100 % (3/3)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.	4	4
<b>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</b> <i>Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i>	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA, respecto del total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	$(N^{\circ} \text{ de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA} / N^{\circ} \text{ total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t}) * 100$	100 % (4/4)*100	80 % (8/10)*100	50 % (1/2)*100	67 % (2/3)*100	100 % (2/2)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra. - Informe/minuta/resumen del cumplimiento del indicador	5	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<b>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</b> <i>Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i>	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de caletas con infraestructura básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes, respecto del total de caletas con infraestructura básica terminada el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes/N° total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t)*100	N.M.	0 % (0/0)*100	50 % (1/2)*100	50 % (1/2)*100	100 % (2/2)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Informe de la encargada de Enfoque de Genero del Servicio - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que indica termino de la Obra o Acta Recepcion Provisional. - Informe/minuta/Resumen que explica cumplimiento del Indicador	6	6
<b>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</b>	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Cobertura de localidades del Plan Chiloé, con obras de Infraestructura de Conexión terminadas.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° total acumulado de localidades del Plan Chiloé con obras de Infraestructura de Conexión terminadas al año t /N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de conexión contempladas dentro del Plan Chiloé)*100	N.C.	N.C.	19 % (7/37)*100	32 % (12/37)*100	43 % (16/37)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepcion Provisional - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador.	7	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Disminución del tiempo de espera de atraque-desatraque de naves, en las localidades con infraestructura portuaria de conexión terminada.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Tiempo de espera promedio por nave periodo t en puntos o localidades de desembarque con infraestructura portuaria de conectividad básica terminada el año t (min)/Tiempo de espera promedio por nave en situación sin proyecto (min))*100	N.M.	N.M.	4 % (1/21)*100	75 % (23/30)*100	75 % (16/21)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Cuento directo en lugar de operación avalado por la Capitanía de Puerto o Alcaldía de Mar. - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepcion Provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda. - Informe / Minuta / Resumen que explica cumplimiento indicador</p>	8	8

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</li> <li>•INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL TURISMO Y DEPORTES NÁUTICOS</li> <li>•CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</li> </ul>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>9 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(Sumatoria del valor absoluto de la diferencia entre el monto final - monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de obra que terminan el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	7 % (470703/6308214)*100	15 % (3776751/25178338)*100	12 % (2100643/17505360)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resoluciones de adjudicación.</li> <li>- Oficio o Carta IFO que informa termino de Obra.</li> <li>- Acta de Recepción Provisoria</li> <li>- Resoluciones de modificación de contratos</li> <li>- Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda</li> <li>- Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador</li> </ul> <p><u>Base de Datos/Software SAFI</u></p>	9	9

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA</li> <li>•INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</li> <li>•INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL TURISMO Y DEPORTES NÁUTICOS</li> <li>•CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA</li> </ul>	<p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>10 Porcentaje de desviación del tiempo final ejecutado, respecto del tiempo establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Sumatoria tiempo total final - tiempo total inicial del contrato de obras terminadas en el año t)/Sumatoria tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	12 % (627/5445) *100	20 % (937/4686) *100	18 % (900/4998) *100	10%	<p>Reportes/Informes -Resoluciones de adjudicación. - Oficio o Carta IFO que informa término de obra o Acta de Recepcion Provisional. - Resoluciones de modificación de contratos - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador</p> <p><u>Base de Datos/Software SAFI</u></p>	10	10

Notas:

1 El Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020, corresponde a la actualización de la clasificación de las caletas con antecedentes provistos por Sernapesca (RPA) del período 2004-2008 en cuanto a desembarque, precio de playa de los productos pesqueros de diciembre 2008 y personas a junio 2009, este es elaborado durante el año 2009 entre la dirección de obras portuarias y la dirección de planeamiento, con participación activa de Sernapesca. En este trabajo se consideran las caletas reconocidas oficialmente por el DS (S) 337 de fecha 15 de noviembre de 2004.

Se clasifican las Caletas Pesqueras Artesanales según su capacidad productiva, sustentabilidad y concentración de esfuerzo pesquero.

Esta nueva clasificación arroja como resultado 15 caletas regionales, 6 caletas locales, 18 caletas emergentes concentradas, 39 caletas emergentes y las demás como otras caletas.

Este Plan actualizado al año 2009 para el periodo 2010-2020 tendrá una meta de un 100% de aquellas caletas pesqueras clasificadas como regionales, locales y emergentes concentradas (no se considera inversión en caleta Sudamericana por ser de responsabilidad de la empresa portuaria de Valparaíso, y Chingihue por corresponder a un muelle privado) y el 50% de las caletas emergentes.

2 El Plan de Inversión en Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal 2010-2020, corresponde a la actualización de la clasificación de las caletas con antecedentes provistos por Sernapesca (RPA) del período 2004-2008 en cuanto a desembarque, precio de playa de los productos pesqueros de diciembre 2008 y personas a junio 2009, este es elaborado durante el año 2009 entre la dirección de obras portuarias y la dirección de planeamiento, con participación activa de Sernapesca. En este trabajo se consideran las caletas reconocidas oficialmente por el DS (S) 337 de fecha 15 de noviembre de 2004.

Se clasifican las Caletas Pesqueras Artesanales según su capacidad productiva, sustentabilidad y concentración de esfuerzo pesquero.

Esta nueva clasificación arroja como resultado 15 caletas ?regionales?, 6 caletas ?locales?, 18 caletas ?emergentes concentradas?, 39 caletas ?emergentes? y las demás como ?otras caletas?.

Este Plan actualizado al año 2009 para el periodo 2010-2020 tendrá una meta de un 100% de aquellas caletas pesqueras clasificadas como regionales, locales y emergentes concentradas (no se considera inversión en caleta Sudamericana por ser de responsabilidad de la empresa portuaria de Valparaíso, y Chiquihue por corresponder a un muelle privado) y el 50% de las caletas emergentes. Los pescadores/as beneficiarios/as corresponden a aquellos/as considerados dentro del Plan, según base SERNAPESCA 2004-2008 identificado como Registro de Hombres y Mujeres por caleta.

3 Plan de Conectividad Austral contempla intervención en 32 localidades: Machil, Lago Tagua Tagua sector Maldonado; Lago Tagua Tagua sector El Canelo; Pichanco, Leptepu; Fiordo Largo; Caleta Gonzalo; La Arena; Puelche; Quellón; Chequián; Maullín; La Pasada; Calbuco, Chaitén; Yungay; Puerto Aguirre; Melimoyu; Santo Domingo; Melinka; Puerto Cisnes; Puerto Edén; Puerto Navarino; Bahía Catalina; Bahía Chilota; Punta Delgada; Bahía Azul; Puerto Williams; Futrono; Huapi; Puerto Fuy; Pirihueico.

4 Considera proyectos de mejoramiento de borde costero, generación de paseos costeros y costaneras.

5 Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante oficio el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) verifique o respalde, a través de visita a terreno a las nuevas obras, el mejoramiento de operación en sanidad pesquera de una Caleta. SERNAPESCA, es la autoridad sanitaria pesquera del Estado, respecto de mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias de operación de la Caleta. Se usará el universo total de aquellas Caletas que tengan infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada (obras marítimas y terrestres definidas en el capítulo de descripción de productos estratégicos del formulario A-1) en el periodo t. Se considera que el año 2010 finalizarán 3 obras de las cuales se espera contar con al menos 2 obras con certificado de Sernapesca.

6 Se considerará como infraestructura básica para las labores de eviscerado, reparación de redes y encarnado lo siguiente:

- Explanada
- Servicios higiénicos para mujeres y hombres con dotación de duchas

7 Plan Chiloé contempla intervención en 37 proyectos / localidades de la Región de Los Lagos: 1.-Cruce Canal de Chacao (Pargua, Punta Coronel y Chacao), 2. Chacao, 3. Castro (terminal portuario), 4. Pta. Chequian, Isla Quinchao, 5. Achao, 6. Chonchi, 7. Quellón, 8. Chulchuy - Huicha, 9. Metahue, Isla Butacheuque, 10. Los Pinos, Isla Lin Lin, 11. Acuy, 12. Tranqui, 13. Sector La Capilla, Isla Cailin, 14. Aulin, 15. Tenaun, 16. Chaullín, 17. Nayahue, 18. Coñab, 19. Taucolón, 20. Sector Llaguach, Isla Chaulinec, 21. El Pasaje, 22. Coyumbé, 23. Voigue, 24. Quicaví, 25. Dalcahue, 26. Sector Capilla Antigua Quenac, 27. Chepu, 28. Palqui, 29. Puchilco, 30. Sector Piedra Lile Isla Laitec, 31. Quinterquen, Isla Caucahue, 32. Isla Quehui, sector Los Angeles, 33. Castro (rampa pasajeros), 34. Sector Punta Huite, isla Lailec, 35. Punta Paula, Isla Coldita, 36. Sector Ostricultura, Isla Apiao, 37. Sector Blanchard

8 La forma de cálculo y medición será directamente a través del conteo de tiempos de embarque/desembarque de naves sobre el universo total de aquellas localidades aisladas con inversión en infraestructura portuaria de conexión básica terminada en el periodo t (obras de atraque de nave y refugio definidas en el capítulo de descripción de productos estratégicos), comparando con la situación sin proyecto. Las mediciones las harán profesionales de la Dirección de Obras Portuarias en la región que corresponda y donde sea posible. Los conteos se realizarán con la presencia del capitán de puerto o alcalde de mar. donde el documento vendrá avalado por la Capitanía de Puerto o la Alcaldía de Mar.

9 Monto Final: Presupuesto o valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

Estas modificaciones en el valor del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios/as respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

10 Tiempo Final: Plazo de ejecución de la obra del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato hasta la aprobación de la recepción provisoria o única (Plazos indicados en las resoluciones de aprobación de modificación de contrato).

Estas modificaciones en los tiempos de ejecución del contrato pueden deberse a: nuevos requerimientos de usuarios/as respecto a obras básicas que una vez evaluadas técnicamente, sean necesarias de incorporar al proyecto, catástrofes naturales, que incidan en el monto final de los contratos

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

#### Supuesto Meta:

1 La meta se cumple si se mantienen las condiciones climáticas normales que permitan terminar en el plazo programado las obras, y si los contratos no se ven afectados por causas externas asociadas al accionar de la empresa contratista que lleven a términos anticipados de acuerdo a reglamento. El cumplimiento del indicador podría verse afectado por conflictos con los sindicatos que impidan la entrega a tiempo de las obras; o por considerarse necesaria la ejecución de nuevas obras.

2 La meta se cumple si se mantienen las condiciones climáticas normales que permitan terminar en el plazo programado las obras, y si los contratos no se ven afectados por causas externas asociadas al accionar de la empresa contratista que lleven a términos anticipados de acuerdo a reglamento. El cumplimiento del indicador podría verse afectado por conflictos con los sindicatos que impidan la entrega a tiempo de las obras; o por considerarse necesaria la ejecución de nuevas obras.

3 Dentro de los factores que pueden afectar el inicio programado de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas externas como son demoras excesivas en la tramitación de decretos por parte de la Dirección de Presupuesto, esto considerando que la propuesta fue realizada oportunamente por el Servicio y que el proyecto contaba con los requisitos para ser decretado.

La fecha de tramitación máxima de la resolución de adjudicación de un contrato que da curso efectivo al inicio de la obra, es el penúltimo día hábil del año en curso.

4 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

5 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa (ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005). El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 60 días después de finalizadas las obras.

6 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa (ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005). El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 60 días después de finalizadas las obras.

7 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, como términos anticipados de contratos asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.

8 El cumplimiento y/o la medición del indicador puede verse afectado por las condiciones climáticas al momento de realizar las mediciones.

9 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato, están los atrasos o demoras en la tramitación por parte del Ministerio de Hacienda y retrasos de trámites en Contraloría General de la República.

10 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato están los atrasos o demoras en la tramitación por parte de la Contraloría General.